

EL NACIONAL

PERIODICO OFICIAL.

NUEVA SERIE—AÑO V.

Quito, miércoles 26 de mayo de 1875.

NUMERO 435.

MOVIMIENTO DE VAPORES DEL PACIFICO.

LEGAN.

- 1. Del NORTE, con Malagueta, francesas y americanas...

VALEN.

- 1. Para BUI, para Palla, Callao e Intermedio y Valparaiso...

LEGAN VAPORES A COLOM (Aspistawari)

- De Southampton y Charleston el 9 y 23 de mayo...

LEGAN VAPORES A PANAMA

- De San Francisco el 13, 21, 29 de mayo...

LEGAN VAPORES DE LISBOA, ESTADUNIDENSES

- De Nueva York, Boston, Philadelphia, Baltimore...

VALEN VAPORES DE COLOM (Aspistawari)

- Para Plymouth, Chetumal y Southampton, el 7 y 21 de mayo...

VALEN VAPORES DE LISBOA, ESTADUNIDENSES

- De Nueva York, Boston, Philadelphia, Baltimore...

VALEN VAPORES PARA LISBOA Y ESTADUNIDENSES

- Del Callao el 11 y 25 de mayo, y 23 de junio, y 6 y 20 de julio...

CONTENIDO.

MINISTERIO DEL INTERIOR. 1 Decreto ejecutivo convocando para el Congreso nacional...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Tungurahua.—Ambato, mayo 19 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor Ministro.—Remito á U. S. H. incluidas las actas de visita, corte y tanteo...

En la ciudad de Ambato, á treinta y uno de marzo de mil ochocientos setenta y cinco. El señor Mariano Caba, Jefe político del cantón, acompañado del señor Juan Barreda Moreno, Tesorero municipal y del infrascripto Secretario, procedió á formar el corte y tanteo de los ingresos y egresos...

RENTAS NATURALES.

EXISTENCIA DEL MES ANTERIOR. Multas. 87,75. Libros del país. 25,25. Romana. 86,00. Gallera. 27. Alimbrado. 6. Billares. 4.

EGRESOS.

Saldo de los empleados. 180,37. Gastos extraordinarios. 54,72. Alumbrado de la plaza y dos círculos. 11,88. Instrucción pública. 169,68. Gastos de escritorio. 11. Seis por ciento de recaudación. 20,17.

SUBSIDIO.

Existencia del mes anterior. 808,24. Lo recaudado por el trimestre. 355,44. Reformas de calles. 39. Composición del camino para Pasa. 35,25. Arrendamiento del local de niños. 10. Seis por ciento de recaudación. 21,32.

INGRESOS.

Saldo encontrado en favor de las rentas en el corte y tanteo del mes de marzo. 2512,60. Multas y licencias. 14. Arrendamiento de romanas municipales. 21,47. Il. de los ramos de policía. 29,56. Il. del impuesto á los licores. 27,58. Suma. 2495,21.

EGRESOS.

Entradas en la Tesorería de hacienda de la provincia para el pago á los institutores. 34. Suma trasladada á la cuenta de los fondos destinados para la construcción de locales de escuelas de niños y niñas en Pelileo. 274,44. Gastos en la reparación de los deterioros del puente de Patate. 1,50. Suministrados para gastos de escritorio de la Jefatura municipal y Jefatura Satifichos por el artículo de la plaza de despacho de la Municipalidad y Jefatura. 18. Impendidos en el pago de trabajadores del empedrado de una de las calles públicas de la plaza de Pelileo. 40,95. Satisfichos por el artículo de los guardarneses por il. Tanto por ciento del Tesorero. 7,58. Suma. 429,73.

EGRESOS.

Entradas en la Tesorería de hacienda de la provincia para el pago á los institutores. 34. Suma trasladada á la cuenta de los fondos destinados para la construcción de locales de escuelas de niños y niñas en Pelileo. 274,44. Gastos en la reparación de los deterioros del puente de Patate. 1,50. Suministrados para gastos de escritorio de la Jefatura municipal y Jefatura Satifichos por el artículo de la plaza de despacho de la Municipalidad y Jefatura. 18. Impendidos en el pago de trabajadores del empedrado de una de las calles públicas de la plaza de Pelileo. 40,95. Satisfichos por el artículo de los guardarneses por il. Tanto por ciento del Tesorero. 7,58. Suma. 429,73.

EGRESOS.

Entradas en la Tesorería de hacienda de la provincia para el pago á los institutores. 34. Suma trasladada á la cuenta de los fondos destinados para la construcción de locales de escuelas de niños y niñas en Pelileo. 274,44. Gastos en la reparación de los deterioros del puente de Patate. 1,50. Suministrados para gastos de escritorio de la Jefatura municipal y Jefatura Satifichos por el artículo de la plaza de despacho de la Municipalidad y Jefatura. 18. Impendidos en el pago de trabajadores del empedrado de una de las calles públicas de la plaza de Pelileo. 40,95. Satisfichos por el artículo de los guardarneses por il. Tanto por ciento del Tesorero. 7,58. Suma. 429,73.

EGRESOS.

Entradas en la Tesorería de hacienda de la provincia para el pago á los institutores. 34. Suma trasladada á la cuenta de los fondos destinados para la construcción de locales de escuelas de niños y niñas en Pelileo. 274,44. Gastos en la reparación de los deterioros del puente de Patate. 1,50. Suministrados para gastos de escritorio de la Jefatura municipal y Jefatura Satifichos por el artículo de la plaza de despacho de la Municipalidad y Jefatura. 18. Impendidos en el pago de trabajadores del empedrado de una de las calles públicas de la plaza de Pelileo. 40,95. Satisfichos por el artículo de los guardarneses por il. Tanto por ciento del Tesorero. 7,58. Suma. 429,73.

EGRESOS.

Entradas en la Tesorería de hacienda de la provincia para el pago á los institutores. 34. Suma trasladada á la cuenta de los fondos destinados para la construcción de locales de escuelas de niños y niñas en Pelileo. 274,44. Gastos en la reparación de los deterioros del puente de Patate. 1,50. Suministrados para gastos de escritorio de la Jefatura municipal y Jefatura Satifichos por el artículo de la plaza de despacho de la Municipalidad y Jefatura. 18. Impendidos en el pago de trabajadores del empedrado de una de las calles públicas de la plaza de Pelileo. 40,95. Satisfichos por el artículo de los guardarneses por il. Tanto por ciento del Tesorero. 7,58. Suma. 429,73.

EGRESOS.

Entradas en la Tesorería de hacienda de la provincia para el pago á los institutores. 34. Suma trasladada á la cuenta de los fondos destinados para la construcción de locales de escuelas de niños y niñas en Pelileo. 274,44. Gastos en la reparación de los deterioros del puente de Patate. 1,50. Suministrados para gastos de escritorio de la Jefatura municipal y Jefatura Satifichos por el artículo de la plaza de despacho de la Municipalidad y Jefatura. 18. Impendidos en el pago de trabajadores del empedrado de una de las calles públicas de la plaza de Pelileo. 40,95. Satisfichos por el artículo de los guardarneses por il. Tanto por ciento del Tesorero. 7,58. Suma. 429,73.

EGRESOS.

Entradas en la Tesorería de hacienda de la provincia para el pago á los institutores. 34. Suma trasladada á la cuenta de los fondos destinados para la construcción de locales de escuelas de niños y niñas en Pelileo. 274,44. Gastos en la reparación de los deterioros del puente de Patate. 1,50. Suministrados para gastos de escritorio de la Jefatura municipal y Jefatura Satifichos por el artículo de la plaza de despacho de la Municipalidad y Jefatura. 18. Impendidos en el pago de trabajadores del empedrado de una de las calles públicas de la plaza de Pelileo. 40,95. Satisfichos por el artículo de los guardarneses por il. Tanto por ciento del Tesorero. 7,58. Suma. 429,73.

2298,26. 21,47. 29,56. 27,58. 21,60. Suma. 2808,37.

EGRESOS.

Entradas en la Tesorería de hacienda de la provincia para el pago á los institutores. 34. Satisfichos á los empleados municipales por sus sueldos. 34,18. Id. á los guardarneses. 7,58. Tanto por ciento del Tesorero. 10,1. Suma. 85,77.

COMPARACION.

Ingresos. 2398,37. Egresos. 85,77. Existencia en caja. 2812,60.

COMPARACION.

Ingresos. 2398,37. Egresos. 85,77. Existencia en caja. 2812,60.

COMPARACION.

Ingresos. 2398,37. Egresos. 85,77. Existencia en caja. 2812,60.

COMPARACION.

Ingresos. 2398,37. Egresos. 85,77. Existencia en caja. 2812,60.

COMPARACION.

Ingresos. 2398,37. Egresos. 85,77. Existencia en caja. 2812,60.

COMPARACION.

Ingresos. 2398,37. Egresos. 85,77. Existencia en caja. 2812,60.

COMPARACION.

Ingresos. 2398,37. Egresos. 85,77. Existencia en caja. 2812,60.

COMPARACION.

Ingresos. 2398,37. Egresos. 85,77. Existencia en caja. 2812,60.

COMPARACION.

Ingresos. 2398,37. Egresos. 85,77. Existencia en caja. 2812,60.

COMPARACION.

Ingresos. 2398,37. Egresos. 85,77. Existencia en caja. 2812,60.

COMPARACION.

Ingresos. 2398,37. Egresos. 85,77. Existencia en caja. 2812,60.

COMPARACION.

Ingresos. 2398,37. Egresos. 85,77. Existencia en caja. 2812,60.

COMPARACION.

Ingresos. 2398,37. Egresos. 85,77. Existencia en caja. 2812,60.

COMPARACION.

Ingresos. 2398,37. Egresos. 85,77. Existencia en caja. 2812,60.

COMPARACION.

Ingresos. 2398,37. Egresos. 85,77. Existencia en caja. 2812,60.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

COMPARACION.

Ingresos. 2405,21. Egresos. 429,73. Existencia en caja. 1975,48.

guída entre Navarro y C. y Mariano Ricca por cantidad de pesos, y de la que sigue el doctor Juan Benítez Rojas con el doctor Modesto Rivadeneira por il. En la misma continué la discusión de la segunda entre los vecinos de Lican e Ignacio Orozco por aguas.

Saludo 23. Se expidieron dos decretos de sustanciación. En la primera sala se discutió la causa seguida entre la familia Pérez y Mariano Calisto por cantidad de pesos, y se resolvió confirmando el auto recurrido en los términos constantes del fallo. En la misma se discutió la que sigue Domingo, Victoria y Carmen Rosa contra Antonio Piñada, David y Balbina Jarrín por alimentación y estropajo, y se resolvió confirmando el auto recurrido que declara la nulidad de la causa, repudiada á costa de los jueces que en ella han intervenido al estado de citar á dicho fiscal con el escrito de querrela. En la segunda sala se discutió la que sigue Navarro y C. con Mariano Ricca por cantidad de pesos, y se resolvió declarar por cantidad de pesos, y se resolvió declarar por cantidad de pesos, y se resolvió declarar por cantidad de pesos.

De un pedazo de terreno situado en la parroquia de Chillipe hecha por José Adriano y Garrido en favor de Rafael Riquelme y su esposa Juana Blanco. De una casa y un terreno situados en la parroquia de Santa Prisca y punto del cual ha podido verificarse la apertura de los límites en favor de Guillermo Fernández y su esposa Paula Quijano. De dos acciones constantes en el finado denominado Barba situado en la parroquia de Cotacachi hechas por las señoras Mercedes y Virginia Garces en favor de los señores Antonio Solano de la Sala y Pedro Belday.

PODER JUDICIAL.

Despacho diario de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Miércoles 19 de mayo de 1875.—Se expidieron tres decretos de sustanciación. En la primera sala se discutió la causa seguida entre Mariano Moreno y la casa Ordoñez y Hermanos por unas casarillas, y se resolvió confirmando el auto recurrido que declara la nulidad de lo obrado y ordena su reposición, á costa del Alcalde 1.º municipal de Pante, al estado de proveyer sobre la demanda. En la misma se discutió la seguida entre Andrés Granados y Angel Chevasco por cantidad de pesos. En la segunda se hizo relación de la que siguen José Antonio y María de Jesus Miranda por cantidad de pesos.

Jueves 20. Se expidieron cuatro decretos de sustanciación. En la primera sala se discutió la causa seguida entre el vecindario de Pintag y se ordenó que se notifique al Agente fiscal para que exprese si ratifica ó no lo obrado en segunda y tercera instancia por los señores Ministros fiscales de las Cortes Superior y Suprema. En la misma se discutió la que sigue Andrés Granados con Angel Calisto por cantidad de pesos, y se resolvió confirmando la sentencia recurrida que absuelve de la demanda al demandado. En la segunda se discutió la seguida entre los vecinos de Lican e Ignacio Orozco sobre aguas. Se expidieron dos decretos de sustanciación. En la primera sala se discutió la causa seguida entre la familia Pérez y Mariano Calisto por cantidad de pesos. En la misma se hizo relación de la seguida contra Manuel Cell por la perjuración la sentencia recurrida que ordena se suspenda el procedimiento del fallo respectivo, mientras el Jurado resuelva lo relativo al hecho criminal de haberse borrado del inventario la partida en que constaba la causa seguida contra el mismo procesado por esta. En la segunda sala se hizo relación de la causa seguida entre Navarro y C. y Mariano Ricca por cantidad de pesos, y de la que sigue el doctor Juan Benítez Rojas con el doctor Modesto Rivadeneira por il. En la misma continué la discusión de la segunda entre los vecinos de Lican e Ignacio Orozco por aguas.

PODER JUDICIAL.

Despacho diario de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Miércoles 19 de mayo de 1875.—Se expidieron tres decretos de sustanciación. En la primera sala se discutió la causa seguida entre Mariano Moreno y la casa Ordoñez y Hermanos por unas casarillas, y se resolvió confirmando el auto recurrido que declara la nulidad de lo obrado y ordena su reposición, á costa del Alcalde 1.º municipal de Pante, al estado de proveyer sobre la demanda. En la misma se discutió la seguida entre Andrés Granados y Angel Chevasco por cantidad de pesos. En la segunda se hizo relación de la que siguen José Antonio y María de Jesus Miranda por cantidad de pesos.

Jueves 20. Se expidieron cuatro decretos de sustanciación. En la primera sala se discutió la causa seguida entre el vecindario de Pintag y se ordenó que se notifique al Agente fiscal para que exprese si ratifica ó no lo obrado en segunda y tercera instancia por los señores Ministros fiscales de las Cortes Superior y Suprema. En la misma se discutió la que sigue Andrés Granados con Angel Calisto por cantidad de pesos, y se resolvió confirmando la sentencia recurrida que absuelve de la demanda al demandado. En la segunda se discutió la seguida entre los vecinos de Lican e Ignacio Orozco sobre aguas. Se expidieron dos decretos de sustanciación. En la primera sala se discutió la causa seguida entre la familia Pérez y Mariano Calisto por cantidad de pesos. En la misma se hizo relación de la seguida contra Manuel Cell por la perjuración la sentencia recurrida que ordena se suspenda el procedimiento del fallo respectivo, mientras el Jurado resuelva lo relativo al hecho criminal de haberse borrado del inventario la partida en que constaba la causa seguida contra el mismo procesado por esta. En la segunda sala se hizo relación de la causa seguida entre Navarro y C. y Mariano Ricca por cantidad de pesos, y de la que sigue el doctor Juan Benítez Rojas con el doctor Modesto Rivadeneira por il. En la misma continué la discusión de la segunda entre los vecinos de Lican e Ignacio Orozco por aguas.

PODER JUDICIAL.

Despacho diario de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Miércoles 19 de mayo de 1875.—Se expidieron tres decretos de sustanciación. En la primera sala se discutió la causa seguida entre Mariano Moreno y la casa Ordoñez y Hermanos por unas casarillas, y se resolvió confirmando el auto recurrido que declara la nulidad de lo obrado y ordena su reposición, á costa del Alcalde 1.º municipal de Pante, al estado de proveyer sobre la demanda. En la misma se discutió la seguida entre Andrés Granados y Angel Chevasco por cantidad de pesos. En la segunda se hizo relación de la que siguen José Antonio y María de Jesus Miranda por cantidad de pesos.

PODER JUDICIAL.

Despacho diario de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Miércoles 19 de mayo de 1875.—Se expidieron tres decretos de sustanciación. En la primera sala se discutió la causa seguida entre Mariano Moreno y la casa Ordoñez y Hermanos por unas casarillas, y se resolvió confirmando el auto recurrido que declara la nulidad de lo obrado y ordena su reposición, á costa del Alcalde 1.º municipal de Pante, al estado de proveyer sobre la demanda. En la misma se discutió la seguida entre Andrés Granados y Angel Chevasco por cantidad de pesos. En la segunda se hizo relación de la que siguen José Antonio y María de Jesus Miranda por cantidad de pesos.

PODER JUDICIAL.

Despacho diario de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Miércoles 19 de mayo de 1875.—Se expidieron tres decretos de sustanciación. En la primera sala se discutió la causa seguida entre Mariano Moreno y la casa Ordoñez y Hermanos por unas casarillas, y se resolvió confirmando el auto recurrido que declara la nulidad de lo obrado y ordena su reposición, á costa del Alcalde 1.º municipal de Pante, al estado de proveyer sobre la demanda. En la misma se discutió la seguida entre Andrés Granados y Angel Chevasco por cantidad de pesos. En la segunda se hizo relación de la que siguen José Antonio y María de Jesus Miranda por cantidad de pesos.

PODER JUDICIAL.

Despacho diario de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Miércoles 19 de mayo de 1875.—Se expidieron tres decretos de sustanciación. En la primera sala se discutió la causa seguida entre Mariano Moreno y la casa Ordoñez y Hermanos por unas casarillas, y se resolvió confirmando el auto recurrido que declara la nulidad de lo obrado y ordena su reposición, á costa del Alcalde 1.º municipal de Pante, al estado de proveyer sobre la demanda. En la misma se discutió la seguida entre Andrés Granados y Angel Chevasco por cantidad de pesos. En la segunda se hizo relación de la que siguen José Antonio y María de Jesus Miranda por cantidad de pesos.

PODER JUDICIAL.

Despacho diario de la Excma. Corte Suprema de Justicia.



Table with columns for names and amounts. Includes names like Sinacey, Manuel Peñañel, Sidray, Andrés Regalado, etc.

Table with columns for descriptions of work (e.g., 'En cargar 212 carros de arena...') and amounts. Includes sub-totals for 'Suman' and 'Total'.

Text discussing the state of the nation, mentioning 'la paz' and 'la libertad'. Includes a signature 'El conductor, Luis Amador'.

Text describing the work of 'El diezmo de Suscal' and 'El id. de San Fernando', mentioning various workers and their pay.

Text mentioning 'República del Ecuador' and 'provincia de Loja', dated '10 de 1875'.

Text discussing the 'República del Ecuador' and the 'provincia de Loja'.

Text mentioning 'El id. de Guaraná' and 'El id. de San Fernando', detailing work and payments.

Text mentioning 'El id. de San Fernando' and 'El id. de Guaraná', detailing work and payments.

Text discussing the 'República del Ecuador' and the 'provincia de Loja'.

Text mentioning 'El id. de Guaraná' and 'El id. de San Fernando', detailing work and payments.

Text mentioning 'El id. de Guaraná' and 'El id. de San Fernando', detailing work and payments.

Text discussing the 'República del Ecuador' and the 'provincia de Loja'.

TERROCARRIL DEL SUR.

Text mentioning 'Número 32' and 'Trabajos ejecutados en las semanas terminadas del 20 al 27 de febrero del presente año'.

Table with columns: NÚMERO, EMPLEADOR, DIAS, ASIGNACIONES, TERCES. Lists various workers and their assignments.

Table with columns: NÚMERO DE TRABAJADORES, NOMBRE DE LOS TRABAJADORES, DIAS, ASIGNACIONES, TERCES. Lists workers and their assignments.

Text mentioning 'El Subsecretario principal, Mariano Torrealba'.

DISTRIBUCION.

Table with columns for descriptions of work (e.g., '54 Jornales en suspender la línea...') and amounts.

Table with columns for descriptions of work (e.g., '54 Jornales en suspender la línea...') and amounts.

Text discussing the 'República del Ecuador' and the 'provincia de Loja'.

Text discussing the 'República del Ecuador' and the 'provincia de Loja'.

Text discussing the 'República del Ecuador' and the 'provincia de Loja'.

Text discussing the 'República del Ecuador' and the 'provincia de Loja'.

Text discussing the 'República del Ecuador' and the 'provincia de Loja'.

Text discussing the 'República del Ecuador' and the 'provincia de Loja'.

Text discussing the 'República del Ecuador' and the 'provincia de Loja'.

Text discussing the 'República del Ecuador' and the 'provincia de Loja'.

Text discussing the 'República del Ecuador' and the 'provincia de Loja'.

NO OFICIAL.

LA PAZ.

[COLABORACION.]

Text discussing the 'República del Ecuador' and the 'provincia de Loja'.







bertal proclamamos! Solo aquellos que accrean monopolizable el derecho, y accrepan las medidas revolucionarias...

merced del criterio movido y respaldado de una Cámara de un Ministerio.

Acabemos. Yo no sé si hacen mal las Hermanas de la Caridad, pero sí sé que hacen mucho bien. Yo no las he visto covarantar...

Llegamos al punto culminante. [¿Le cita la asociación religiosa? No responde en su existencia, en su organización...]

Yo no me meto a escurrir las sí a ó no un delito que no se llenen los deberes de hijo, hermano, esposa, madre, tal cual que...

Oh! y quién sabe cuántos dolores acarreará a las madres de la humanidad blanca! Quéin sabe cuántas personas se están castigando en ese contacto eterno con la miseria...

TELESPERO GARCIA.

El materialismo condenado por la ciencia. (De L'Univers para El Independiente).

De nuevo se ha formulado en las altas regiones de la ciencia una protesta contra el materialismo, que con guiso contagioso...

Hoy una secta científica, tan desprovista de filosofía como la de religión, pretende recomplantar la acción creadora de Dios por la omnipotencia de sus explicaciones. Ella ha estudiado todos los fenómenos...

Instruido en la misma escuela, dice el célebre secretario perpetuo de la Academia de Ciencias, repaña con ellos: Quien conoce la naturaleza de la atracción que sostiene los astros en el espacio!

El filólogo estudia los fenómenos de la vida; sabe acaso lo que es la vida? y el geólogo que escribió la historia del globo, cuya superficie apenas se le conoce...

Dumas, no contento con abitar el orgullo de la ciencia, quiere rescatarse de la ciencia por la palabra que un día él mismo no comprendió, signifiendo sus orgullosas pretensiones hasta demostrar su absurdidad.

Si la casualidad ha sido quien ha diluido en la atmósfera la cantidad de oxígeno suficiente para la respiración del hombre, si el clima casual ha hecho necesario el ozono para que destruya las emanaciones que amenazan nuestra vida...

Son conocidos todos los esfuerzos de la incredulidad, para dar una explicación más plausible del universo sin Dios. [Ha probado algo, vez que el hombre haya creído la materia y la fuerza? La ciencia responde por boca de Dumas, Lavoyeur, Ampère, Auguste de la Rive, y Faraday...]

ninguna cosa ponderable se pierda ni se crea; la materia cambia de lugar, de aspecto ó de estado; pero no perece. Siendo cederá otro tanto con la fuerza? Siendo como es imponderable, ¿cambiará en sus manifestaciones? Sería perfecta su actividad? El hombre, impotente para crear la materia, ¿lo sería igualmente para crear su fuerza?

Si, dice el ilustrado sabio y, resumiendo los últimos trabajos de la ciencia, añade: «La demostración es, pues, completa. El hombre no ha creado ni la electricidad, ni el magnetismo, ni el calor, ni la luz; saca sus fuerzas de los depósitos que las contienen y en donde no han sido colocados por él?»

En vano se objetaría que el hombre dispone, á su antojo, de la materia y puede producir combinaciones químicas hasta el infinito, y que las fuerzas no son sino causas del movimiento que el transforma á su voluntad. Esos son, sin duda, hechos que el hombre no puede negar; pero ¿será lo mismo decir que el hombre no tiene soberano que el hombre y que este lo domina como señor? No; puesto que el nada ha creado.

«Se ha dado á sí propio la vida, ó la facultad de adquirir una causa material, del magnetismo ó de la electricidad? Mucho se habia apresurado para contestar que la existencia era la vida; pero hé aquí como dice Dumas.

«Augusto de la Rive no creía que la vida pudiera salir de la acción mecánica, del magnetismo ó de la electricidad? Mucho se habia apresurado para contestar que la existencia era la vida; pero hé aquí como dice Dumas.

«Amperre, Faraday y Auguste de la Rive, han hecho de la electricidad el objeto de los estudios de toda su vida y el instrumento de sus grandes descubrimientos; los tres eran profundamente religiosos. Procuraba resolver cuestiones semi-metafísicas: el primero quiso explicar la atracción universal por medio del magnetismo, el segundo legaba, hasta negar la existencia de la materia, y consideraba cada átomo como un centro de fuerza con sus vibraciones se hacen sentir en todo el universo; los tres defendían contra la invasión de los partidarios de las fuerzas físicas, una negación de Dios. El espíritu es algo que piensa, afirma, niega, quiere, no imagina, siente y que, libre, debe dar cuenta del uso de su libertad. Estaban convencidos de que alzarse en tales manifestaciones era elevarse hacia la voluntad suprema, cuya intervención directa, aparece siempre como la primera y última palabra de la creación.»

Así, pues, en este siglo, tan orgulloso de sus trabajos y descubrimientos, cuando el materialismo, enavescado por los resultados maravillosos de la actividad humana, pretende valerse de las conquistas de la ciencia, para negar a Dios, la ciencia por boca de su primera representante, por Dumas, como por Whitt, proclama en nombre de la química, de la física, de la astronomía y de la geología, que Dios es la causa de las causas, el principio el fin del hombre.

RECETA PARA EL ALTO DE LOS GRANDES TESTIMONIOS. Una libras de un Nuprido de las lufanotas de un About, si no existiera la enseñanza del estado, en donde deagradidamente son leyes para la juventud, y si la prensa no las manifestara al pueblo ignorante como la expresión misma de la ciencia!—ARTHUR LOU.

CONOCIMIENTOS UTILES.

Remedio contra el asma.

El siguiente remedio es muy recomendable para aliviar el asma; tómese dos onzas de la mejor miel y una onza de aceite de castor molido bien. Por la mañana y por la noche se lo tomará una cucharadita.

Receta para los callos.

Los tapos como amigos del javalero. Puede decirse con razón que los aspos son unos verdaderos amigos del javalero porque viven casi exclusivamente de toda clase de insectos dañinos. Tan asuero como son, deberían protegerse. Nunca hay que tocarlos ó molestarlos. Al contrario hay que hacer abrigo para con ellos don pueden retirarse durante el calor del día.

Cuando algún jardín carezca de ellos deben llevarse allí, pero con mucho cuidado porque ellos no tienen ni la voluntad ni el poder de hacer daño, mientras que tocándolos fuerte se mueren. En toda clase de jardines, y en los campos, se andan plantando de pepinos, melones, etc., debería haber algunos de los mismos, porque limpian toda clase de guanos.

Papel pintado para empapelar cuartos.

Eligiendo papeles que evitar variedad de colores y figuras grandes, destruyéndose el efecto de los muebles. Empapelando un cuarto de los muebles, figurando, prece mas chico todavía.

Medio para limpiar guantes de cabritilla franceses.

Póngase el guante sobre la mano, y lávese con aguas como si se estuviera lavándose las manos, hasta que estén del todo limpios. Cúbrase en un sitio cálido que está expuesto al aire, y todo el olor del agua se irá desfilando. Este modo se practica en París y con él se han ahorrado miles de francos.

Restaurar el color en vestidos de seda.

Cuando el color en vestidos de seda ha salido por fétidos, puede restaurarse fregando la parte dañada con alcohol volátil, hasta que se practica en París y con él se han ahorrado miles de francos.

Método para hacer leche.

Como en los días de verano y cuando haya una tormenta de aire muchas veces se cuaja la leche, y es mal sana, recomendamos el siguiente método de recomplantar. Bájase la clara de un huevo, hasta que esté cremosa, chéese un poco de manteca en la espuma, y se mezcla bien empezando despacio, para que no se uje, y cuando está bien revuelto será excelente para tomar en el café ó en el té.

Remedio contra el dolor de cabeza y de los ojos.

Un amigo nos asegura que el siguiente remedio sano de un dolor de cabeza muy agudo. Tómese un poco de agua de rosa y la echi de cucharaditas de yingre blanco. Usando esta composición dos ó tres veces por día, bañando la cara ó la cabeza con ella ó humedeciendo un paño y aplicándolo en la parte que está enfriado hace desaparecer el dolor en dos ó tres días.

EL PIANOGRÁFO.

Según «El Monográfico» periódico de Italia, Achille Parisi acaba de presentar al Instituto Real de Estudios en Nápoles, un mecanismo tan simple como ingenioso, adoptados al teclado del piano y anodando automáticamente la música á medida que se ejecuta.

El inventor de este instrumento le dignificó con el nombre de pianógrafo. Probablemente después les este tendiendo los violíngráfo, el trompetígráfo el timbográfo y quien sabe si también el bombográfo.

Y por qué no...!

Cuidado con las flores.

Pocas son las precauciones que deben tomarse con las flores. Un suceso desagradable, ocurrido con ellas y que narra un diario de París, viene una vez mas esos temores. Dice ese diario. «Uno de estos días de fiesta subió una alrederos de París, como pocas flores de las posiciones particulares, y llevaba una niña pequeña en los brazos. A poco el ruido del coche durmió á la niña y su madre la tendió sobre sus rodillas, apoyada la cabeza sobre las laces de la alfombra...»

EL PERRO FIEL.

Una actriz de Boston posee un hermoso perro de una inteligencia maravillosa. La bondad y la mansedumbre de este cuadrúpedo le hacen ser bien admitido entre las familias, donde se admira el tiempo de la representación permanece grandemente atento. Si lainda cabeza se mueve con gracia cuando el juego de los actores le agrada, y sus ojos vivos y penetrantes siguen, con amorosa expresión, los movimientos de un actor.

En un caso de dos veces cuando resucitan bravos y aplausos, Neron se permite exhalar un grito de alegría, que no viene á ser ni ladrado ni aullido, sino un efecto de sonido suave, casi musical.

Fuera de esto nada puede reprocharse á la mansa levedad que á las leyes del decoro y de la decencia. En cierto día se representaba un drama de gran espectáculo, una de esas piezas en donde hay veneno, puñales, terribles maldiciones. Era la primera vez que se ponía en escena, y madama Trois-Etoiles, hija de un rico perro, recogía gran cantidad de aplausos.

Al final del quinto acto, el asceno del drama tuvo que arrojar sobre la linda actriz, y darla de puñaladas. En el momento terrible la atriz que representaba su papel con admirable propiedad, giraba hacia todos lados sus extrañados ojos, y su rostro expresaba las señales de un gran terror profundo.

Por último, cuando la asestaron el golpe fatal, Neron que seguía todos los movimientos de la escena con ojos cada vez más atentos, se lanzó sobre el asesino. Añoró al asesino con su garganta, derribándolo al suelo sin sentido.

Al ver aquello las demás actrices bruyeron, los actores acudieron á socorrer á su camarada, los músicos saltaron al escenario, y la confusión fué completa. Muchas personas fueron mordidas y la niña del perro fué arrojada con trabajo de manos por los actores irritados.

Poco á poco el desorden cesó y la calma sucedió á la tempestad. Neron, reconociendo su error, iba de uno á otro lado meneando la cola, lamiendo las manos de todos pidiendo perdon de su torpeza.

¿Puede entonces no se le admitió en el teatro. (De El Eco de Córdoba).

PASTA VEGETAL Y JARABE de NAFE DE DELANGRENIER. Es un remedio muy eficaz para curar la tos, el asma, la bronquitis, etc.

AGUA OPTALMICA DE GENEAU. El remedio más eficaz para conservar, restituir y curar los ojos enfermos.

AGUA OPTALMICA DE GENEAU. El remedio más eficaz para conservar, restituir y curar los ojos enfermos.

GOTAS ALFARMICAS DEPRIMATIVAS Y TONICAS DE GENEAU. El más poderoso medio para curar la debilidad, la anemia, la palidez, etc.

LIQUOR DE GENEAU. El remedio más eficaz para curar la debilidad, la anemia, la palidez, etc.

LIQUOR DE GENEAU. El remedio más eficaz para curar la debilidad, la anemia, la palidez, etc.

LIQUOR DE GENEAU. El remedio más eficaz para curar la debilidad, la anemia, la palidez, etc.

LIQUOR DE GENEAU. El remedio más eficaz para curar la debilidad, la anemia, la palidez, etc.

LIQUOR DE GENEAU. El remedio más eficaz para curar la debilidad, la anemia, la palidez, etc.

LIQUOR DE GENEAU. El remedio más eficaz para curar la debilidad, la anemia, la palidez, etc.

LIQUOR DE GENEAU. El remedio más eficaz para curar la debilidad, la anemia, la palidez, etc.